

INTERPRETACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO.

Aproximación a la provincia de Ciudad Real

“Unas piedras tienen muchas historias que contar... usando
la imaginación y el conocimiento”.

Luis Benítez de Lugo Enrich
*ANTHROPOS*¹

¹: *ANTHROPOS, S.L.*: Apto. de Correos 238. Valdepeñas, 13300 Ciudad Real. E. Mail: anthropos@arrakis.es

1.- Concepto e ideas iniciales

La primera tarea al empezar a hablar de interpretación del patrimonio arqueológico es aclarar, aunque sea mínimamente, qué queremos decir cuando nos referimos a estos conceptos.

a.- Patrimonio:

A principios del tercer milenio la Disciplina concibe el patrimonio como el conjunto de elementos materiales e inmateriales, naturales y culturales, que hemos heredado del pasado, que podemos disfrutar en el presente y que merece la pena conservar para el futuro.

El esfuerzo de las administraciones ha de centrarse en investigar la naturaleza de esos bienes, conservarlos, darlos a conocer y hacerlos asequibles a la ciudadanía del presente y del futuro.

Según BALLART (1997), la idea genérica de patrimonio -los bienes que poseemos-, o la misma idea de bien cultural o natural, nos sugieren que estamos ante algo de valor. Valor en el sentido de valía, es decir, de percepción de cualidades estimables en una cosa; no de valor en un sentido meramente especulativo o monetario.

Se trata de un concepto de valor en el sentido de aprecio hacia determinados objetos debido al mérito que atesoran, a la utilidad que manifiestan y a su aptitud para satisfacer necesidades o proporcionar bienestar.

Según esto, el valor no es siempre inherente al patrimonio, como lo son, por ejemplo, sus dimensiones o su forma. Por el contrario, se trata de una cualidad añadida por las personas, que puede crecer o disminuir, aunque no desaparecer por completo (en este caso dejaría de ser concebido como patrimonio, para pasar a ser otra cosa).

Se trata, pues, de un concepto relativo sometido a los vaivenes de la percepción humana y, por tanto, dependiente de un marco de referencias intelectuales, históricas, culturales y psicológicas. Éstos, naturalmente, varían en función de las personas y los grupos sociales que les atribuyen ese valor.

El patrimonio, por lo voluble de su valor, no debe ser entendido como un fin en sí mismo. Considerar el patrimonio como un fin -pensemos en determinadas formas de coleccionismo o conservacionismo- no deja de ser una perversión.

El patrimonio es un medio, entre otros recursos posibles, para lograr el desarrollo sostenible de una comunidad. Un recurso a movilizar dentro del proceso de conquista de unas condiciones y modos de vida mejores que los actuales.

b.- Interpretación:

En las últimas décadas hemos asistido a un incremento paulatino de la utilización social del patrimonio, gracias a los nuevos hábitos de disfrute del tiempo libre y a la promoción del turismo cultural y ecológico.

Esta tendencia ha favorecido el desarrollo de nuevos modelos de difusión pública de los recursos culturales y naturales. La crisis de las teorías museológicas tradicionales ha

facilitado la aparición de experiencias de renovación y nuevas formas de gestión y dinamización del patrimonio.

En este contexto surge la Interpretación, que es la disciplina que estudia y pone en práctica los métodos para la presentación pública del patrimonio, con el objetivo de promover la utilización del mismo con finalidades culturales, educativas, sociales, turísticas y de conservación de sí mismo.

c.- Arqueológico:

Conforme a lo dispuesto por el artículo 40 de la Ley 16/85 del Patrimonio Histórico Español, forman parte del Patrimonio Arqueológico los bienes muebles e inmuebles de carácter histórico susceptibles de ser estudiados con metodología arqueológica. La norma legal, por tanto, marca unos límites bastante amplios con respecto a lo que debe ser considerado arqueológico.

2.- Cómo entendemos la interpretación del Patrimonio

La difusión de los valores del patrimonio y la apuesta en favor de una ordenación del uso turístico son dos condiciones necesarias y previas para aumentar el aprecio que la sociedad tiene del patrimonio.

Esta orientación en las estrategias de gestión sobre el patrimonio no debe dirigirse tanto a la elite social y profesional, sino a los turistas y consumidores indiscriminados y, por extensión, a la sociedad entera. Esta sociedad acabará convirtiéndose, a medio plazo, en un agente demandante de conservación, tanto frente a la Administración como frente a la propia industria turística.

De acuerdo con esta visión, la sociedad civil se involucrará paulatinamente en la conservación y protección del patrimonio. Lo hará a partir del conocimiento que le proporcionará el acceso desenfadado, pero controlado, a los recursos culturales y naturales, en una secuencia de comportamientos que va de la difusión al conocimiento, del conocimiento a la valoración y al aprecio, y del aprecio a la exigencia de protección y conservación.

DIFUSIÓN ò CONOCIMIENTO ò APRECIO ò CONSERVACIÓN ò CALIDAD DE VIDA

A tenor de lo expuesto, el turismo bien orientado (con una propuesta interpretativa correctamente planificada) es el mejor garante para la conservación del patrimonio. No obstante, consideramos que la conservación del patrimonio es un medio, no el fin último a perseguir.

Recordemos que los recursos culturales o naturales se convierten en patrimonio exclusivamente debido a la función social que cumplen. Con esta línea argumental primamos

al sujeto sobre el objeto. La conservación y la elevación a la categoría de patrimonio de éstos últimos -los objetos- sólo se entienden si sirven para mejorar de algún modo sentido la existencia de los primeros -los sujetos-, y así es entendido por éstos.

Cualquier aspecto de la gestión del patrimonio (investigación, conservación, difusión) debe tener presente que la razón última de su existencia es propiciar una transformación social que permita a las personas crecer emocional, espiritual e intelectualmente.

3.- Cómo entiende la Disciplina la interpretación del Patrimonio

Realizando un repaso a lo que distintos autores opinan sobre la Interpretación, son interesantes las siguientes anotaciones:

a.- ALDRIGE (1975) considera que toda propuesta de interpretación se caracteriza por:

- **Objetivos:**
 - Buscar el significado del sitio.
 - Transmitir un mensaje de conservación de ciertos valores culturales y/o naturales.
- **Destinatarios:** Dirigida al visitante fortuito, a cualquiera que se encuentre visitando el lugar. Lo normal es encontrar a grupos familiares. Llegan buscando actividades recreativas, no educación ni lecciones morales.
- **Preparación de la visita:** El público no ha preparado o “estudiado” la visita.
- **Enfoque educativo:** Es probable que el visitante no desee trabajar o sentir “que vuelve al colegio”.
- **Motivación:** Para motivar al grupo el intérprete debe utilizar algo que atraiga su atención, introduciendo elementos lúdicos y técnicas de participación interactivas.
- **Duración de la estancia y técnicas educativas:** El intérprete puede esperar captar la atención de su audiencia durante unos 30 minutos. Los buenos profesionales pueden aumentar algo ese período.
- **El intérprete debe conocer y utilizar ciertas técnicas que le ayudaran a transmitir el mensaje, como son:**
 - Establecer un estimulante contacto de bienvenida con el visitante, para crear un clima apto para la interpretación.
 - Explicar por analogías.
 - Relacionar la explicación con las experiencias previas del visitante.
 - Revelar el significado de los aspectos más evidentes del sitio (rasgos evolutivos, procesos históricos, etc.).

- Ilustrar la importancia de los distintos hábitats, sus asociaciones e interrelaciones.
- Reconstruir las condiciones del pasado de forma realista.
- Estimular el debate y la discusión entre el público.
- Fomentar el desarrollo de actividades de conservación y el trabajo voluntario para la mejora de las condiciones del entorno.
- Conducir, guiar y orientar al público en todos los sentidos.

b.- PENNYFATHER (1975) expone algunas técnicas que son útiles en multitud de situaciones interpretativas:

- Invitar a la participación. Hay que estimular al público, acostumbrado a situaciones más pasivas, para tocar, oler, escuchar, sentir, ...; en definitiva, todo lo contrario del “*No tocar*”.
- Todo objeto real en su contexto original debería ser empleado por el intérprete como estímulo a la participación, a hacer algo. Si se está explicando, por ejemplo, algún aspecto de los árboles, el sujeto será invitado a oler la corteza de los mismos. El visitante debe ser estimulado a oír el sonido de las aves y el murmullo de las aguas.
- Provocación. El uso de ciertas frases o imágenes provocan un notorio impacto entre el público, logrando así la adopción de una actitud definida. La provocación debe ir seguida de información y orientación sobre la curiosidad despertada.
- Mensaje interesante para el individuo. Las ideas y mensajes se transmiten mejor si pueden ser ejemplificados con hechos familiares o cotidianos para el público.
- Uso de un tema. Las partes (cinco + - dos) de una exposición interpretativa deben girar en torno a una idea central que les de cohesión, explicitada en un tema. El tema es la frase que el visitante deberá recordar tras su paso por la presentación. Debe ser redactada de forma que su contenido tenga en cuenta la personalidad y las experiencias previas del visitante.
- Secuencias: En interpretación es importante el orden en que se entregan las partes del mensaje.
- Gráficos e ilustraciones. Las técnicas gráficas permiten esquematizar los contenidos de algunos mensajes, ilustrando ciertos aspectos de la información. Debe impedirse que las ilustraciones enmascaren el mensaje, es decir, las representaciones no serán un medio, sino un fin para transmitir más claramente el mensaje.
- Uso del humor. El humor es una herramienta eficaz para crear un estado anímico positivo en el visitante, aunque debe ser empleado con sutileza.

c.- FOLEY y KEITH (1979):

Con la interpretación del patrimonio debemos perseguir:

- Un cambio de actitud
- La gestión de unos recursos.
- Educar de una manera muy particular
- Proporcionar una experiencia recreativa e inspiradora.

d.- SHARPE (1982):

La Interpretación debe:

- Ayudar a que el visitante desarrolle una profunda conciencia, apreciación y entendimiento del lugar que visita. La interpretación debe hacer que la visita sea una experiencia enriquecedora y agradable.
- Canalizar el impacto humano sobre el recurso, de manera que la presión ocurra donde el área pueda soportarla.
- Alentar al visitante a que realice un uso adecuado del recurso, destacando la idea de que es un lugar especial que requiere un comportamiento especial.
- Transmitir un mensaje que permita al público comprender los fines y actividades de la administración que gestiona el lugar.
- Incrementar el disfrute del visitante, asumiendo que una comprensión sobre el lugar aumenta el placer derivado de la misma.

e.- MORE (1983) sugiere algunas recomendaciones para los profesionales que trabajan en la captación y retención de mensajes:

- Presentar una información que satisfaga las necesidades afectivas y cognitivas del público. Debe captar al visitante, identificarse con sus intereses y satisfacerlos, facilitando todos los elementos necesarios para infundir confianza y autoestima.
- Ofrecer una información que sea fácil de asimilar. Los paquetes de información deberán ser fácilmente incorporables a los mapas cognitivos y a las estructuras mentales del público, tomando en consideración los conocimientos previos del individuo.
- Situar la información importante al principio o al fin de una presentación. Los elementos claves entregados al principio ayudan a entender y enfocar el resto de la presentación; los que se entreguen al final ayudan a comprender lo expuesto y son más recordables.
- Lograr que el público se encuentre física y mentalmente involucrado en el proceso de asimilación del mensaje. Los mensajes deben hacer referencias directas al sujeto, a sus experiencias pasadas o a su personalidad. También se debe conseguir que el público participe activamente y utilice sus sentidos.
- La información debe ser relevante para la propia personalidad del visitante. Ha de tener un sentido personal para él, por lo cual debe huirse de las generalizaciones, abstracciones y elementos poco tangibles.
- El mensaje debe ser simple. Simpleza y claridad son necesarias en los contenidos y en la

forma. Por ello, los elementos de la información deben constituir unidades que sean fácilmente captadas por el usuario, y estar relacionadas con una idea central o tema.

- El mensaje debe resultar creíble.
- Usar un tono positivo en la presentación. La interpretación entregada debe inspirar y motivar. Tiene que provocar una reacción positiva en el destinatario, de forma que, una vez interiorizado el mensaje, éste pueda adoptar posturas consecuentes con él.

f.- CORNELL (1991), por su parte, expone sus recomendaciones, especialmente aplicables cuando entre el público hay niños:

- Enseñar menos, compartir más. Sólo compartiendo nuestros sentimientos y pensamientos más profundos de pasión por lo que interpretamos podemos transmitir sinceridad e inspirar amor y respeto por el medio. Cuando compartimos desde el corazón alentamos al niño a explorar, a percibir y a desarrollar sentimientos positivos.
- Ser receptivo. Esto significa, básicamente, saber escuchar. Cada pregunta, cada exclamación de alegría, es una invitación a compartir los sentimientos del niño.
- Enfocar sin tardanza la atención del niño en el tono apropiado.
- Observar y actuar primero, hablar después. Los niños poseen la capacidad maravillosa de abstraerse con aquello que hacen. Lo aprendido a través de la experiencia interpretativa tendrá más valor que todas las explicaciones orales oídas en otro lugar.
- Cultivar el sentido del disfrute y la alegría, que todos buscamos en nuestras actividades cotidianas.

g.- SHIVLEY (1995) afirma:

- La Interpretación no es regurgitación. No consiste en aprenderse una lección para luego vomitársela al público. El arte del intérprete estriba en organizar el mensaje de una forma significativa, modelarlo, pulirlo y convertirlo en algo memorable.

h.- MORALES (1987 y 1998):

La Interpretación es un sutil eslabón que une al público con el lugar que visita. La unión es sutil, puesto que se trata de entrar en lo más íntimo del individuo, que la esencia de las cosas penetre en su conciencia, toque sus valores, convicciones y, sin cambiarlos (no es ésta tarea de la Interpretación), influya en sus actitudes, para que elabore su propia construcción de la verdad que tiene ante sí.

La Interpretación debe estimular las capacidades de la gente e infundir el deseo de sentir la belleza de su alrededor, para elevar el espíritu y propiciar la conservación del rasgo interpretado.

La pasión es el ingrediente indispensable para una interpretación poderosa y efectiva: pasión por el rasgo interpretado y por aquellos que vienen a inspirarse con él.

Se pretende que, tras la experiencia interpretativa, el visitante adquiera una visión distinta y singular de un lugar, por lo que la comunicación debe ir dirigida al corazón y a la capacidad de asombro de las personas, más que a la razón. Las actividades interpretativas deben conseguir que la gente se dé cuenta de por qué se les pide una cierta forma de actuación, y perseguir que el público se vaya con la sensación de haber disfrutado de su estancia. Las personas que se encuentran a gusto están anímicamente mejor preparadas para comprender y aceptar normas.

El intérprete, con independencia de que sea arqueólogo, biólogo, geógrafo, etc. es, ante todo, un comunicador. El intérprete debe conocer las técnicas básicas de la comunicación. Una interpretación de calidad se fundamenta en las habilidades y conocimientos del intérprete, atributos que se deben desarrollar de forma continua.

Además, el profesional de la Interpretación debería conocer y aplicar las leyes de la percepción, de la atención y la memoria, si pretende que sus mensajes sean realmente captados por los visitantes. Sin ser necesariamente expertos en psicología, es necesario saber cómo las personas obtienen, organizan y almacenan la información.

En Interpretación siempre es mejor hacer poco que demasiado. La brevedad, la simplicidad y la claridad son esenciales para la transmisión del mensaje interpretativo. Se han de evitar la formalidad y la excesiva argumentación, buscándose la informalidad, la interacción social, la variedad emocional y la diversidad en general.

Necesariamente, la Interpretación del patrimonio tiene que:

- Ser considerada como un instrumento eficaz de gestión
- Ir dirigida al público en general.
- Ser una actividad libre y voluntaria.
- Ser inspiradora, que llegue al espíritu de los individuos.
- Estimular el uso de los sentidos.
- Ser motivadora y provocativa.
- Ser sugerente y persuasiva.
- Estimular la participación activa.
- Orientar e informar acerca de hechos concretos.
- Estimular el sentido crítico.
- Entregar un mensaje claro y breve.
- Ser atractiva.
- Revelar significados e interrelaciones.
- Construirse a partir de los propios conocimientos de las personas.
- Contribuir a la concienciación ciudadana.
- Sustentarse en la investigación científica.
- Contar con la presencia de un objeto real.
- Recaer en actitudes personalizadas (el guía).

- Mantener como meta la conservación del patrimonio.
- Ser honesta: rechazar cualquier tentación de manipular la información para hacer la oferta más atractiva.

Esta relación es lo que el autor denomina “*la gran chuleta de la Interpretación*”.

En general, la mayoría de las ideas hasta ahora expuestas deberían ser tomadas en consideración tanto por los intérpretes que vayan a ejecutar la presentación del Patrimonio como por quienes diseñen una actividad interpretativa.

4.- Criterios para la interpretación

Ante lo limitado de los recursos a la hora de interpretar el patrimonio debe establecerse una jerarquización que ordene las prioridades de intervención. Para elaborar esa jerarquización es necesario partir del análisis de un inventario de los recursos existentes y de la definición de lo que se quiere contar. Conociendo lo que hay -o hubo- se podrá decidir qué se hace con ello. Básicamente son dos las posibilidades, desde un punto de vista meramente técnico:

a.- *Si el recurso a interpretar no se conserva:* En este caso es posible recrear las formas (o saberes) en zonas visitables y accesibles, o en centros de interpretación.

b.- *Si el recurso que se quiere interpretar se conserva ...:*

b.1.- ... *Lejos de un área visitable:* Dependiendo de su importancia podrá simplemente documentarse, o consolidarse y restaurarse, o transportarse a un lugar más accesible. En todo caso debe evitarse dejarlo a su suerte sin más. La actuación mínima por parte de la Administración responsable ha de ser la documentación rigurosa.

b.2.- ... *Dentro de un área visitable:* puede musealizarse e interpretarse a través de distintos medios.

5.- La interpretación del Patrimonio en la provincia de Ciudad Real

En Ciudad Real es bastante habitual encontrar personas sin preparación específica en Interpretación que tienen entre sus ocupaciones la presentación de ciertos elementos patrimoniales de esta provincia. Pensemos, por poner un ejemplo, en el santero que custodia las llaves de una ermita y, de paso, trata de acercar a quienes visitan el lugar a la esencia del sitio.

La calidad de este tipo de experiencias interpretativas es variopinta y, salvo excepciones, bastante pobre.

Por otra parte, el Museo Provincial y los escasos museos municipales han sido tradicionalmente quienes han cargado con la responsabilidad de exponer el patrimonio ante la sociedad, aunque lo han hecho, por lo general, desde los postulados museológicos y de gestión del patrimonio tradicionales (modelos francés, italiano, etc.). Así, los discursos son

excesivamente neo-positivistas, con un predominio de la narración descriptiva y una falta de los aspectos emocionales y sensoriales que deben caracterizar una presentación moderna del patrimonio.

Sin embargo, las modernas ideas propias de la Interpretación del Patrimonio han llegado a esta provincia de la mano de los espacios naturales protegidos, al igual que ha sucedido en el resto de España.

Los Parques Nacionales de Cabañeros y las Tablas de Daimiel, favorecidos en cuanto a las dotaciones presupuestarias con respecto a otros enclaves, cuentan con actividades de interpretación en activo desde hace algún tiempo. Ambos han tomado en cuenta las aportaciones de la Interpretación y de las nuevas tecnologías para hacer llegar el mensaje que desean transmitir al público visitante. Por ser pioneros en este tema, aún teniendo aspectos que mejorar, están llamados a servir de referencia a quienes se plantean experiencias similares.

Es preciso recordar también la labor desarrollada en Interpretación por un “hermano pequeño” de estos parques nacionales: el Parque Natural de las Lagunas de Ruidera. Esta institución sigue desde hace años con interés la evolución de la disciplina de la Interpretación, intentando crear en su complicado entorno territorial y social unas actividades interpretativas que acerquen tanto a los vecinos de los municipios afectados por el Parque como a otros visitantes el rico patrimonio natural, arqueológico y etnográfico existente en su interior.

Inventarios de recursos, creación de exposiciones itinerantes, restauración de la arquitectura popular, apertura de rutas guiadas en zonas de acceso restringido, montaje de un aula de la naturaleza o la adaptación de un centro de interpretación son algunas de las iniciativas que marcan una trayectoria clara y constante en esta materia.

Finalmente, parece que nos encontramos cada vez más cerca de ver materializada la realidad de los parques arqueológicos. En nuestra provincia, Alarcos (Ciudad Real) y el Cerro de las Cabezas (Valdepeñas) son los yacimientos arqueológicos que cuentan con una infraestructura más apropiada para ofertar en breve la interpretación de su Patrimonio.

Del mismo modo que los espacios naturales protegidos, atendiendo a una concepción integral y moderna del patrimonio, utilizan en su interpretación elementos culturales (arqueológicos y etnográficos) para conseguir sus fines, sería recomendable que los futuros parques arqueológicos no se limitasen a presentaciones con contenidos estrictamente arqueológicos.

Prestar atención a distinto tipo de recursos, no exclusivamente a los más relevantes de cada espacio en concreto, es algo que la Interpretación sugiere desde hace tiempo. Y es porque el visitante típico suele agradecer cierta variedad de contenidos.

BIBLIOGRAFÍA

ALDRIDGE, D. (1975): *The monster book of Environmental Education*. Council of Europe. Geo Abstracts Ltd. Norwich (UK).

BALLART, J. (1997): *El patrimonio histórico y arqueológico: valor y uso*. Ariel. Barcelona.

CORNELL, J. (1991): Encouraging children's love for the Earth. *Legacy*, 2 (1), pp. 4-5. USA.

FOLEY, J.P. & KEITH, J.A. (1979): "Interpretation in canadian national parks an related reserves. To what end?", en VV.AA. (eds.): *The Canadian Parks today and tomorrow Conference II (vol. I & II)*. University of Waterloo. Waterloo, Ontario (USA).

MORALES, J. (1998): *Guía práctica para la interpretación del Patrimonio*. Junta de Andalucía. Sevilla.

MORE, M. (1983): *A guide to effective interpretation*. ESDA Forest Service. USA.

PENNYFATHER, K. (1975): *Guide to Countryside Interpretation*. HMSO for Countryside Commission & Countryside Commission for Scotland.

SHARPE, G.W. (1982): *Interpreting the environment*. John Wiley & sons Ltd.. London (UK).

SHIVLEY, C.A. (1995): "Get provoked: applying Tilden's principles". *Legacy*, 6 (4), pp. 6-10. USA.

* * *

Pies de fotos (para ser insertados debajo de cada dibujo, distribuidos de manera coherente a lo largo del texto, preferentemente en el punto 5):

1:

Proceso de construcción, uso y abandono de un silo. Material elaborado como apoyo a la comprensión del yacimiento morisco de “*Bisarañas*” (Moral de Calatrava, Ciudad Real). (Dibujo: María Jesús Ruiz - *ANTHROPOS, S.L.*).

2:

Viviendas paleolíticas. Fragmento de la exposición “*Las Lagunas de Ruidera: un territorio en la evolución del ser humano*”, construida por *ANTHROPOS, S.L.* y pensada para viajar de modo itinerante, entre otros lugares, por los pueblos afectados por los límites del Parque Natural de las Lagunas de Ruidera. Su intención, fomentar el aprecio del Patrimonio entre los vecinos del Parque. (Dibujo: Antonio Gómez - *ANTHROPOS, S.L.*)

3:

Batán (en primer plano, parte de la maquinaria característica de estos edificios). Material gráfico de apoyo a la explicación del intérprete de una ruta guiada a pie en el Parque Natural de las Lagunas de Ruidera. Los contenidos de la ruta, diseñados por *ANTHROPOS, S.L.*, acercan al visitante al patrimonio natural y cultural de las Lagunas. (Dibujo: María Jesús Ruiz - *ANTHROPOS, S.L.*).

4:

Quesería del Tinado de Las Hazadillas (Ossa de Montiel, Albacete). Documentación gráfica obtenida a partir de la investigación etnográfica realizada por *ANTHROPOS, S.L.* en torno al uso tradicional del Tinado de Las Hazadillas. En la actualidad el inmueble, en acusado estado de ruina hasta hace poco, se ha rehabilitado y amueblado partiendo de esa investigación y de la documentación gráfica resultante, para disfrute público. Este lugar se halla en un lugar de acceso restringido dentro del Parque Natural de las Lagunas de Ruidera, pero su visita es posible por ser una de las paradas de las rutas previstas con guía/intérprete. (Dibujo: Antonio Toledo - *ANTHROPOS, S.L.*).

* * *